

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Modificación presupuestaria que
indica.
EL QUISCO, 17 MAR 2011

Nº 570 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. Base Legal DS. N°1.759 (H) publicado en Diario Oficial de fecha 06.02.09;
4. El Ord. N° 087 de fecha 17.03.2011, del Departamento de Salud Municipal;
5. El Decreto Alcaldicio N° 532 de fecha 14.03.2011, que designa Subrogantes que indica;

DECRETO :

- I. Autorizase la siguiente Modificación Presupuestaria por SubAsignaciones primera modificación al Departamento de Salud, que a continuación se detalla:

						AUMENTA	DISMINUYE
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION		M\$
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios		400
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	400	
						400	400

- II. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu y Archivo.

- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Angélica Villarroel Urrutia
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



Amal Reyes Díaz
AMAL REYES DÍAZ
ALCALDE(S)

Distribución:
Depto. de Salud.-
Archivo